



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1050
QUILLON, lunes 4 agosto 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): BARRIGA OÑATE MARIO NELSON

RUT: 8.898.255-K

LA SUMA DE \$: 500.000 ₧ 10-1141
Y SON: QUINIENTOS MIL PESOS M/LL141

POR LO SIGUIENTE:

MARIO BARRIGA OÑATE, PAGO DE CAJA CHICA AL DIRECTOR DE ESC. LAGUNA AVENDAÑO, ACORDE AL
DECRETO ALCALDICIO N° 268, FINANCIADO POR LA SEP, DOC. SOPORTANTE EN EL DP N° 399, DEL
21/03/2014

CONTABILICEMOS COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212002	010153	Gastos Menores	500.000		8898255-K	-0
1110202		Banco Estado SEP		500.000	8898255-K	

TOTALES : 500.000 500.000



CTA. CTE 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE	Mario Barriga Oñate
EGRESO N° 1050	FECHA DE PAGO	R.U.T.	8.898.255-K
		FIRMA	[Signature]

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME